



Universidad de
La Sabana

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO No. 2241

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, el día **26 del mes de Noviembre del año 2019** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **EDNA LISSETE MARCELO GOMEZ** con cédula de ciudadanía No. **1076653175**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **ENFERMERA(O)** otorgado por la Universidad de La Sabana con el diploma No. **64152**, registrado en el folio **997** del libro No. **10** de registro de títulos.

La Universidad está autorizada para conferir este título por resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 9946 de Julio 31 de 2013.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General así:

OBDULIO VELASQUEZ POSADA
Rector

MARIA CLARA QUINTERO LAVERDE
Decana de la Facultad de Enfermería y Rehabilitación

ANGELA MARIA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

ANGELA MARIA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretario General

Nota: Este documento cuenta con protección de marca de agua digital en la firma, para verificar su autenticidad siga las instrucciones en www.unisabana.edu.co/nosotros/autenticacion-de-certificados/
Universidad de La Sabana, Campus del Puente del Común,
Km 7 Autopista Norte de Bogotá, Chía, Cundinamarca, Colombia
Call Center (571) 861 5555 - 861 6666 Fax: 861 5555 Ext. 10111 Apartado 53753 www.unisabana.edu.co

República de Colombia



Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Edna Lisette Marcelo Gómez

C.C. 274.206.202 VTS

cumple y cumple con los requisitos y requisitos para la obtención de la
titulación otorgada por la Universidad, la confiere el título de

Enfermera

El día ve al campo del Cuarto del Centro de Bogotá, a las 24 horas del mes de Noviembre de 2018.

[Firma]
Rector

[Firma]
Vice Rector

[Firma]
Decano

El presente documento se otorga en la
Universidad de La Sabana, C.A. de
Bogotá, D.C., el día 24 de Noviembre de 2018.

El presente título se otorga en la
Universidad de La Sabana, C.A. de
Bogotá, D.C., el día 24 de Noviembre de 2018.